



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento de Concursos

"2012 Año de homenaje al Dr. Don Manuel Belgrano"

SAN LUIS,

30 JUL 2012

VISTO:

El EXP-USL: 2757/11 donde se solicita se llame a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO EFECTIVO** con destino al **AREA 5-"PSICOLOGICA II", DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA** con temas relativos a **"PSICOLOGIA POLITICA", de la Carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, y;**

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 02 de Noviembre de 2011, resolvió aprobar el llamado a concurso y el jurado propuesto,

Que el mismo se registró por la Ord. 15/97-CS.

Que a fs.3 Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
 RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO EFECTIVO** con destino al **AREA 5- "PSICOLOGICA II", DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA,** con temas relativos a **"PSICOLOGIA POLITICA", de la Carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGIA,** siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza N° 15/97-CS.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **DIEZ (10) días hábiles universitarios desde el VIERNES TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE (03-08-12) y HASTA el JUEVES DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE (16-08-12),** de lunes a viernes, de 8,30 a 12.00 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar el Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**DR. ANGEL RODRIGUEZ KAUTH
 LIC. SILVIA LUQUEZ
 LIC. JUAN MIGUEL FLORES**

SUPLENTE:

**MAG. CRISTINA MARRAU
 DRA. ROXANA VUANELLO
 LIC. PATRICIO GODOY**

Lic. MARTHA M. PEREYRA GONZÁLEZ
 Decana
 Facultad de Ciencias Humanas
 U.N.S.L.

Lic. LUZ MARIA VINALS SORIA
 Secretaria General
 Facultad de Cs. Humanas
 UNSL

CORRESPONDE RESOL.Nº

157



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Concursos

"2012 Año de homenaje al Dr. Don Manuel Belgrano"

-2-

ARTICULO 4°- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 currículum vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas con 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el currículum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.-

ARTICULO 5°- Publíquese, comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION Nº 157

MCG

Ab. LUZ MARIA VAZQUEZ
Secretaria General
Facultad de Ciencias Humanas
UNSL

LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Ejecuta
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.